

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31194** ANÁLISIS Y PROYECTOS PB Y FG, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 119/2011, dimanante de autos núm. 820/09, a instancia de Francisco José Peña Cárdenas contra Análisis y Proyectos PB y FG, S.L., en la que con fecha 20 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Análisis y Proyectos PB y FG, S.L., con CIF B41783259, en situación de insolvencia por importe de 1.893,38 euros de principal, más la cantidad de 379 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069687-1